

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1873 VALENCIA

Edicto.

Doña María Teresa García Grande, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores n.º 251/11, habiéndose dictado en fecha 30/12/12 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de Cristina Camarasa Toth, con DNI 20.165.863-S, decretándose la intervención de las facultades de la persona física, habiéndose designado administrador concursal a D.ª María Teresa Castillo Busto, con domicilio profesional en Calle Mayor Santa Catalina, 16-b-c, Alzira, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 30 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A120000508-1